

Acta Sesión
Consejo Regional de la Sociedad Civil de SUBTEL
Región de Coquimbo

Fecha: Viernes 29 de Mayo 2015

Sesión N° 3

Sesión Ordinaria

Asistentes al Consejo:

Sr. Jaime Rivera, Radio Club de La Serena.
Sr. Farid Zamur, Radio Club de La Serena.
Sr. Raúl Astorga, INACAP.

Presidente pro tempore: Sr. Raúl Astorga, INACAP.

Secretario Ejecutivo: Sr. Oscar Pereira, Seremi de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Coquimbo.

Secretario de Actas: Sr. Christian Pereira Rojas, Periodista de la Seremía de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Coquimbo.

Tabla de la sesión:

1. Tema de discusión: Radioaficionados en situaciones de emergencia. Radioaficionados digitales. (se postergo por falta de Quorum)
2. Revisión de Reglamento para el Consejo Regional
3. Tema y fecha de próxima reunión
4. Varios

Hora de comienzo de la sesión: 09:15 hrs.

Desarrollo de la Sesión

Se aprueba el acta anterior del Consejo.

Se inicia designando a Raúl Astorga como Presidente Pro Tempore debido a la inasistencia de la Presidenta del Consejo.

Se discute si es pertinente, con la poca asistencia al consejo, realizar la presentación. Se decide que se postergará para otra ocasión. Próxima Sesión.

Se revisa punto por punto el reglamento para el Consejo Regional, haciendo reparos en los puntos referentes a: Convocatoria. Sin embargo, por la falta de integrantes se decide postergar su aprobación hasta sociabilizarlo con los demás integrantes del grupo. Esta tarea quedó a cargo del Presidente Pro Tempore Raul Astorga.

Los integrantes manifiestan la necesidad de poder integrar a más personas al Consejo, abriendo al abanico de miradas y puntos de vista sobre los temas de telecomunicaciones.

El punto sobre el 20% de integrantes de Asociaciones Gremiales Empresariales fue profundamente discutido, llegando a la conclusión que es un porcentaje adecuado.

Se plantea la necesidad de que el Consejo pudiera estar conformado por al menos 15 Consejeros, tres de ellos (20%) representantes A.G. Empresariales. Los tres consejeros concuerdan con que esos consejeros deben ser de las empresas de Telecomunicaciones Entel, Claro y Telefónica.

Respecto a los llamados o convocatorias los consejeros plantean que en vez de ser dos llamados anuales, la convocatoria y posibilidad de integrarse al Consejo debe estar siempre disponible.

Se decide mantener abierta la convocatoria de forma permanente para sumar nuevos integrantes al Consejo. Esta inquietud fue unánime entre los miembros que asistieron al Consejo.

En este sentido se acuerda realizar un listado con las personas o instituciones que se consideran necesarias participen en el Consejo para que tenga una mayor representatividad de la Sociedad Civil. Una vez realizado el listado se convocará a estos representantes a participar.

Jaime Rivera señala que sería necesario que participara del Consejo el encargado de Emergencia del Municipio de La Serena, Señor Jesús Parra.

Raul Astorga, señala que es necesario invitar a los presidentes comunales de las Juntas de Vecinos de La Serena y Coquimbo para que se integren al Consejo y canalicen las inquietudes de la comunidad en temas de Telecomunicaciones.

Raúl Astorga y Farid Zamur señalan que el Consejo debería cumplir dos funciones, una informativa interna del propio Consejo y otra de carácter Consultivo.

En ese contexto se plantea la necesidad de que la Seremía de Transportes y Telecomunicaciones realice un levantamiento de información con los temas que necesita - como institución – sean abordados y analizados por el Consejo. A su vez, el Consejo se compromete a realizar el mismo ejercicio.

Se analiza el tema de los “Consejos en Terreno” desde la perspectiva de darle sentido a estos desplazamientos territoriales por parte de los integrantes el Consejo. Se determina que a partir de los requerimientos de la Seremitt en términos de las necesidades de las diferentes provincias en relación a temas de telecomunicaciones se realizarán las visitas y se generará un informe.

Se acuerda que es necesario realizar una planificación de actividades propias del consejo, que por una parte destaquen la labor del consejo de forma concreta y que de igual forma puedan ser hitos mediáticos.

El Presidente Pro Tempore Sr. Raul Astorga, señala que para aprobar el Reglamento, antes de la decisión final se sociabilizará con los demás integrantes a través del envío de un correo electrónico con el material y los cambios realizados.

Farid Zamur señala la necesidad que se haga una consulta puerta a puerta tres cuadras a la redonda en los sectores donde se instalarán antenas de telefonía.

El Seremitt Oscar Pereira, sostiene que paralelamente en estos casos también el Consejo debería tener reuniones con las empresas de telefonía y exponer puntos de vista llegando a una conclusión tipo informe sobre cada caso.

Raul Astorga indica que estos informes deberían ser difundidos a través de alguna plataforma o medios de comunicación.

Jaime Rivera plantea que se clarifique cual es el ámbito de acción que le compete a las Seremitt respecto a las telecomunicaciones en situaciones de emergencia. Ante esto el Seremitt Oscar Pereira, responde que el rol es básicamente fiscalizar, verificar y coordinar con las empresas responsables que las antenas de telecomunicaciones se encuentren en funcionamiento.

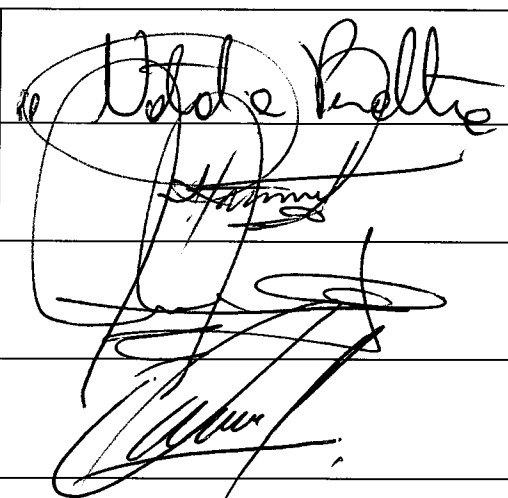
Acuerdos:

1. Se realizará un levantamiento de información por parte de la Seremitt donde se establezcan los temas que son interés para consulta del Consejo.
2. Se realizará un programa de actividades que den cuenta y realcen la labor del Consejo.
3. Los avances y aportes del Consejo se materializarán en un informe final.
4. Realizar un primer informe sobre la preparación que existe en la región en términos de comunicaciones ante una emergencia.

Tabla próxima sesión:

- Temas de Interés desde la Seremitt
- Presentación Radioaficionados en situaciones de emergencia.
- Tema y fecha de próxima reunión
- Varios

Se cierra la sesión a las 10:40 hrs.

Carla Parra, ACAI	
Jaime Rivera, Radio Club de La Serena	
Farid Zamur, Radio Club de La Serena	
Raúl Astorga, INACAP	